



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN 2009

Res. H N° 793-09

Expte. N° 4.705/08

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la prof. Adriana ZAFFARONI, Coordinadora de las "V Jornadas de Jóvenes Protagonistas Somos Latinoamérica, Un Espacio Joven" de gastos efectuados por la participación de una Delegación de la Unsa en las actividades desarrolladas en la ciudad de Tacna (Perú); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1031-08 se otorga la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$2.900,00) para la asistencia de la delegación a las jornadas realizadas en Tacna, Republica del Perú;

Que la docente responsable de los fondos presenta comprobantes de gastos efectuados por la suma de \$2.624,05 (PESOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON CINCO CENTAVOS) y procede a devolver \$275,95 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS) del monto recibido

Que el Consejo Directivo en razón de que la actividad mencionada no genero recursos suficientes para solventar la devolución de la suma concedida mediante las Res. H. N° 1031-08 aprueba dejar sin efecto el artículo 3° de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 31-03-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el artículo 3° de la Res. H. N° 1031-08 por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- APROBAR gastos hasta la suma total de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON CINCO CENTAVOS (\$2.624,05) con motivo de la participación de una delegación de esta universidad a las jornadas mencionadas en el exordio realizadas en Perú.

///



793-09

///

ARTICULO 3°.- IMPUTAR la suma indicada en el articulo anterior a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2008 de esta Facultad y en el orden interno a la DEP 14. Apoyo a Congresos Jornadas y otros.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

jlm/jcl



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

